

Empoderamiento femenino en la incidencia política de las consejeras territoriales de planeación

Por Silvana Ramos Español y Gabriela Leyton Aragón

Estudiantes octavo semestre de Trabajo Social, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Colombia.

Introducción

El presente artículo se deriva de la investigación *Redes de apoyo como herramientas para la incidencia política*, la cual se realizó desde una práctica académica en el primer semestre del año 2022 bajo la dirección de la profesora y las estudiantes del Programa de Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, quienes han manifestado su autorización para su utilización en la realización de este artículo. Dicha investigación se llevó a cabo con la participación de diferentes lideresas sociales del Consejo Nacional de Planeación (CNP) en distintas localidades de Bogotá (como Sumapaz y Teusaquillo) y la expresidente del CNP quien culminó su período en 2022.

El artículo tiene como objetivo analizar las redes de apoyo primarias, secundarias e institucionales de las consejeras territoriales de planeación distrital y cómo estas influyen en la política de los espacios que se crean y organizan para escuchar sus voces y sentirse. Ante esto, se espera generar reflexiones sobre dicha participación de cara a acciones que fortalezcan su incidencia política como lideresas sociales, a fin de enfrentar todas las barreras que se presentan de forma sistemática como consecuencia de la visión machista de sus compañeros y de la sociedad, lo que imposibilita el ejercicio de su rol misional, teniendo en cuenta que la realidad de la mujer colombiana ha estado permeada por patrones culturales patriarcales, los cuales son un obstáculo para el libre desarrollo de su ejercicio político.

Pero a pesar de ello, desde sus redes de apoyo se tejen vínculos de protección, cuidado y, sobre todo, garantía de derechos. Por tanto, se lleva a cabo un análisis de categorías deductivas e inductivas que se han estudiado en el transcurso de la investigación “Redes de apoyo social, incidencia y participación y garantía de derechos”.

Esta investigación se construye desde una metodología cualitativa a través de un enfoque fenomenológico, puesto que se pretende dar a conocer la percepción que tienen las consejeras territoriales de planeación distrital en el sector mujer acerca del papel que cumplen las redes de apoyo y de su condición actual, con el fin de hacerles ver la incidencia política y la garantía de sus derechos, teniendo en cuenta sus experiencias en el ámbito y con base en técnicas como la entrevista individual a profundidad y la observación participante. Para este caso se retoman las voces de las cuatro lideresas sociales que participan en la investigación y la información recogida se triangula con las experiencias que se relatan y las categorías deductivas que se estudian en el proyecto.

De esa manera se llega a tres conclusiones. En primer lugar, se observa que las redes de apoyo de las consejeras territoriales son un elemento fundamental para el ejercicio de su labor en el marco de la garantía de derechos de las mujeres puesto que son pilares que buscan su bienestar para que los espacios de incidencia coincidan con el territorio y la otredad. Por otro lado, se identifica que las redes primarias (familia y amigos) son las principales para las lideresas, dado que con ellas se crean lazos fuertes y espacios seguros y de bienestar y con ellos obtienen apoyo en momentos de dificultad, por lo que mejora su calidad de vida. Con respecto a las redes secundarias (relaciones laborales y comunitarias), se exploran fenómenos como la violencia política basada en el género a causa de la gran brecha de desigualdad entre mujeres y hombres, con lo que se evidencia la violencia estructural hacia la mujer en estos espacios. Finalmente, se consideran las redes institucionales en las que las consejeras se desenvuelven, las que se dan gracias a la amplia participación que estas han fomentado dentro de su territorio, lo cual permite la ayuda mutua para fortalecer su labor, proyectos y visiones con aporte de la comunidad y sus organizaciones.

Por último, se concluye que las consejeras territoriales de planeación distrital y la presidente del CNP durante el periodo 2019-2022 consideran primordiales el derecho a una vida libre de violencia, el derecho a la participación ciudadana, el derecho a vivir sin sexismo y el derecho a la participación política. En suma, se evidencia que estos derechos se vulneran por parte del Estado, dado que estos no son garantizados.

Metodología

Este artículo se desarrolló desde una propuesta metodológica de carácter cualitativo, con un paradigma comprensivo interpretativo que, según Husserl (como se citó en Fuster, 2019), es un paradigma que pretende explicar la naturaleza de las cosas así como la comprensión de las experiencias vividas en su complejidad. Esta comprensión, a su vez, busca la toma de conciencia y los significados en torno del fenómeno. De esa manera, este paradigma busca darle un sentido a la realidad a través de la comprensión y reconoce la subjetividad del otro para lograr construir esa realidad a través de la experiencia de las personas y sus historias de vida, porque los individuos son los que la viven, la construyen y la deconstruyen.

Teniendo en cuenta lo anterior, la investigación se realizó desde un enfoque fenomenológico, en el que, a partir de las experiencias contadas por las voces de las consejeras territoriales de planeación, se identificó si estas contaban o no con redes de apoyo para ejercer su incidencia política en la esfera pública. Como bien lo expuso Edmund Husserl (citado en Bolio, 2012), la fenomenología es un método que parte de la vivencia del sujeto y de la conciencia que tiene el sujeto frente a los objetos; es decir, de las percepciones y la forma en que estos perciben los sucesos de su vida cotidiana. En consecuencia, hay múltiples fenómenos por estudiar, al igual que emociones, experiencias y percepciones (Hernández Sampieri et al., 2014).

Ahora bien, para el desarrollo de la investigación se emplearon técnicas como la entrevista individual a profundidad. En ese sentido, la selección de las participantes se basó en el muestreo intencional al que hizo referencia Bonilla (1995); por tanto, se seleccionaron cuatro consejeras de planeación distrital por medio de la presidente del CNP. Por otro lado, se buscó llegar a información que permitiera un acercamiento a la realidad de estas mujeres, considerando su incidencia política, su disponibilidad, su interés y su conocimiento sobre el tema; lo anterior, con el fin de cumplir con el objetivo: indagar sobre las redes de apoyo de dichas lideresas para cumplir su labor como consejeras. Por consiguiente, la entrevista consistió en un encuentro presencial entre las entrevistadas y el entrevistador, y la reunión se orientó hacia la comprensión de las perspectivas de

las participantes con respecto a situaciones o experiencias propias.

Asimismo, la entrevista tuvo como objetivo recolectar información de la vida cotidiana de las consejeras territoriales; por ende, se plantearon ciertas preguntas previas que ayudaron al entrevistador a orientar el encuentro. Al respecto se debe mencionar que las preguntas no fueron cerradas ni ambiguas; por el contrario, estas tuvieron como propósito hacer amena la conversación. Sin embargo, también existía la posibilidad de hacer preguntas extras, a fin de construir un ambiente seguro y tranquilo, para que las consejeras se sintieran más en confianza con el entrevistador (Taylor y Bodgan, 2017).

Por otro lado, se aplicó la técnica de observación participante, en la que pudo definirse la relación social entre las consejeras territoriales (quienes poseen la información) y el entrevistador (quien recoge la información). Después de organizar y analizar los datos, se evidenció que estos concordaban con la investigación, dado que las mujeres participantes (entrevistadas) fueron concretas en sus respuestas. Con ello, el entrevistador tuvo más claridad frente al tema y, de esa forma, le fue más fácil realizar las transcripciones. Cabe resaltar que el investigador se centró en establecer una relación social con las informantes, de modo que el campo de trabajo no fuera un espacio tenso (Taylor y Bogdan, 2017).

En cuanto al análisis de información, este se realizó bajo un proceso de triangulación con una serie de matrices con las que se identificaron las categorías de orden deductivo e inductivo. Al respecto, las categorías deductivas (*redes de apoyo social, incidencia y participación y garantía de derechos*) se crearon a partir de los objetivos planteados para el desarrollo de la investigación, de manera que se desarrolló la aproximación teórico-conceptual de cada categoría y se identificaron sus subcategorías. Por último, las categorías inductivas se definieron a partir del análisis profundo de cada entrevista: primero se codificaron las respuestas de acuerdo con la categoría y la subcategoría y luego se relacionó el concepto más repetitivo de cada categoría.

Hallazgos

Redes de apoyo

El concepto de redes de apoyo ha tenido una gran evolución y se ha consolidado con el paso del tiempo gracias a lo que han aportado la sociología y la psicología. Este concepto se entiende como un gran componente de la estructura social, donde los individuos pueden satisfacer sus necesidades por medio del apoyo social; esto incluye proyección y soporte emocional. Al respecto, Madariaga Orozco et al. (2003) señalan que “las redes de apoyo son, en esencia, procesos dinámicos a través del tiempo y de las circunstancias sociales concretas” (p. 12). De esa manera, cada red tiene su propia dinámica y se teje según los actores y el entorno que la conforman, por lo que las redes se configuran como un mecanismo de supervivencia:

Proporciona bienestar social y económico, tanto para solucionar problemas coyunturales como para ayudar a garantizar la satisfacción de las necesidades básicas ante la ausencia e incapacidad del Estado y de la misma sociedad para resolver los problemas que generan la exagerada exclusión social y la elevada desigualdad entre los seres que hacemos parte de ella (p. 16).

Por otro lado, Sluzki (como se citó en Gil Ríos, 2015) señaló que para el análisis de las redes sociales, es importante la definición de sus características estructurales y funcionales y de los atributos de los vínculos que se generan dentro de ella. El autor las consideró como aquellos contactos diferenciados de la masa anónima de la sociedad como el mapa relacional de los sujetos. De esa manera, es fundamental que los trabajos puedan involucrar a las familias y a otros grupos sociales que tengan cercanía o relación con la persona: además, Castellanos et al. (1998) determinaron que las redes sociales son:

Entidades relacionales complejas de carácter colectivo, en las que podemos distinguir propiedades interactivas, estructurales y funcionales que le son propias. Tiene por finalidad la satisfacción de las necesidades de sus miembros afectivas, informativas y materiales y la transmisión de la cultura y valores que le son propios. (p. 37)

A su vez, las autorxs distinguieron las propiedades de las redes sociales desde dos grupos: las redes sociales primarias y las redes sociales secundarias. Al respecto sostuvieron que

Las redes sociales primarias son conjuntos de personas que se conocen entre sí, unidas por vínculos de familia, amistad, vecindad, trabajo, estudio y ocio. Por otra parte, las redes sociales secundarias son conjuntos sociales instituidos normativamente, estructurados en forma precisa para desarrollar una serie de misiones y funciones específicas que se le reconocen socialmente como propias. Quienes las integran cumplen roles predeterminados y los intercambios que en ellas se concretan están fundados en el derecho o en el dinero. (Castellanos et al., 1998, p. 37)

En ese sentido, las redes de apoyo social se refieren a los sistemas de relaciones interpersonales y de apoyo que una persona tiene a su disposición en su entorno social y que brindan sustento emocional, social, práctico y/o material a un individuo o a un grupo de personas. Estas redes pueden ser formales o informales y pueden constituirse con amigos, familiares, vecinos, compañeros de trabajo, organizaciones comunitarias y profesionales de la salud.

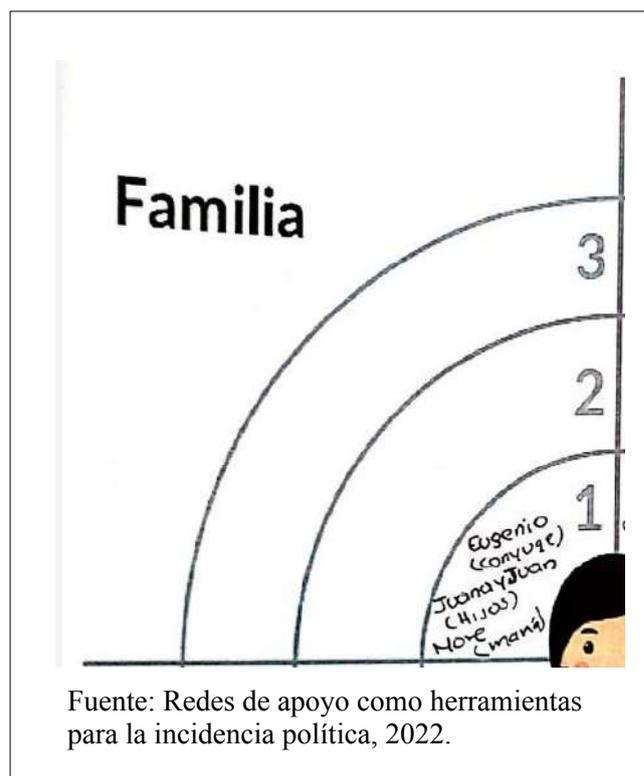
Sin embargo, a efectos de la investigación, para la clasificación de las redes en primarias, secundarias e institucionales se tomó como referencia lo planteado por Chadi (2000). Esta autora planteó que las relaciones sociales se sitúan en diversos tipos de agrupaciones que fluctúan entre extremos: “cercanía o distancia, dependencia o independencia y la inclusión o exclusión”. Estas características moldean el estilo de la conducta y la interacción de los sujetos con su entorno. En suma, las redes sociales de apoyo se gestan y se comprenden según el contexto en el que estas se desarrollan, pues es allí donde se construyen los mensajes verbales y no verbales y los significados de los conjuntos humanos.

Siguiendo ese hilo, la autora definió a las redes primarias como aquellas que se conforman por relaciones significativas e íntimas entre los individuos: familia amplia o extensa, vecindario y amigos. Se estima que estos grupos sociales participan activamente en los procesos de socialización de los seres humanos y son de vital importancia para los vínculos afectivos.

La primera red de apoyo principal es la familia, que es la unidad estructural mínima dentro del universo relacional; es decir, los miembros de esta son los que rodean inmediatamente al individuo, y su tarea primordial es formar y educar al ser humano hasta su adultez.

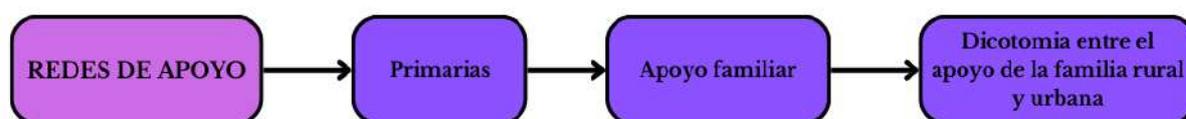
En segundo lugar se tiene a la amistad, que cumple propósitos de significación en las diferentes etapas de la evolución humana, con lo que se adquieren aprendizajes fuera del contexto familiar que le permiten al individuo escoger sus propios lazos, lo que provoca relaciones simétricas acordes a la afinidad entre unos y otros.

En último lugar, se encuentra el vecindario, que consiste en un círculo de relaciones por estímulos arbitrarios con tres propiedades: implicación combinatoria, implicación mutua y transformación de funciones (Chadi, 2000).



En el transcurso de la investigación, y a partir de las entrevistas que se realizaron, se observan las siguientes categorías inductivas (Figura 1).

Figura 1. Redes primarias



Fuente: elaboración propia (2024)

Del mismo modo, y teniendo en cuenta que las redes primarias son aquellas relaciones que se construyen de manera significativa, unida e íntima con el otro, sobre todo en el aspecto familiar, la primera categoría inductiva fue la de *apoyo familiar*. Este se considera el entorno más cercano e importante en la vida de una persona y, en conjunto con la satisfacción en el trabajo, es un dominio que contribuye significativamente al bienestar del sujeto.

Tal apoyo constituye un medio de sustento para las familias en la vida cotidiana, especialmente ante determinadas situaciones. A lo largo de las entrevistas se evidenció que las consejeras toman tiempo y aportan esfuerzo para desempeñar su rol, aun sabiendo que no reciben un salario por su

trabajo:

Todo lo que uno hace no espera que sea retribuido, pero se le devuelve por otro lado si, eso es aprender del universo de eso, entonces uno da y por otro lado uno recibe y no es que reciba cosas materiales no, es la satisfacción de vida digamos yo recibo por el lado de mi hijo entonces yo digo tengo un hijo muy bendecido, a mí no me pagan por nada de lo que yo hago (Consejera territorial de planeación distrital, 2022, comunicación personal)

En suma, el apoyo social reduce los efectos negativos de los acontecimientos. Si existe un buen sostén social tanto a nivel interno (la propia familia) como a nivel externo (redes de apoyo secundarias, institucionales y, en este caso, políticas), se procura el bienestar del individuo y de su comunidad.

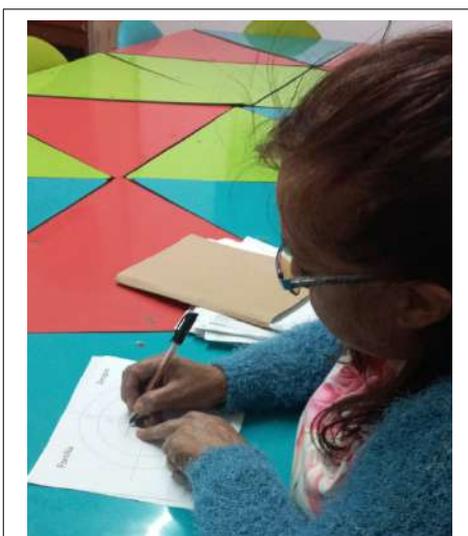
Igualmente, como mencionó Carlos Sluzki (como se citó en Usher, 2009), la red primaria es el conjunto de relaciones que un individuo percibe como significativas o que define como diferenciadas de la masa anónima de la sociedad. Esta red constituye el nicho interpersonal del sujeto (amigos y familia) y evoluciona según la edad, la posición social, las circunstancias y el contexto sociohistórico. De acuerdo con lo anterior, una de las consejeras territoriales mencionó que:

El apoyo de mi familia, no total o sea es que yo los metería a casi todos en el uno ya que creen mucho en mí, me apoyan, me entienden mis ausencias por muchos ratos porque estoy en reuniones porque estoy en plenarias del CTP, pero mi familia es muy incondicional (Comunicación personal).

Al respecto, se debe resaltar que la mayoría de las consejeras cuentan con este apoyo familiar, de allí que este tipo de red primaria constituya un elemento importante para su bienestar, pues gracias a ella encuentran un lugar de pertenencia donde se comparten experiencias e intereses con otras personas en quienes se confía durante periodos de necesidad y estrés. En síntesis, es natural que los seres humanos busquen el apoyo de otras personas para enfrentar situaciones difíciles y satisfacer diversas necesidades.

Por tal razón, es fundamental poseer una red de personas de confianza y establecer vínculos a fin de mejorar la calidad de vida. Estas personas no solo proveen apoyo material e instrumental sino que también mejoran las condiciones de vida y tienen un impacto significativo en las emociones individuales. Muchas mujeres que han confiado en las consejeras lo han hecho por la honestidad, la transparencia, la ética y el compromiso que han demostrado en ese camino activista.

Por otro lado, se halló una diferencia entre las consejeras territoriales en cuanto al espacio en el que habitan, el cual no se reduce al territorio urbano sino que se extiende al territorio rural donde repercuten otras dinámicas. Con ello, se observó una segunda categoría de análisis inductiva, la *dicotomía entre el apoyo de la familia rural y urbana*. Se entiende a la dicotomía como la separación de un objeto o concepto de estudio en dos partes que se pueden complementar entre sí o que pueden ser opuestas.



Fuente: Redes de apoyo como herramientas para la incidencia política, 2022.

Ahora bien, los datos en Colombia muestran que las mujeres rurales ganan solo tres cuartas partes de lo que gana un hombre, incluso en la misma profesión y con el mismo nivel educativo.

Las mujeres están sobrerrepresentadas en el sector informal y en actividades económicas con bajo valor agregado. Además, dedican el doble de tiempo que los hombres a tareas domésticas y cuatro veces más tiempo al cuidado de los niños, lo que conlleva menores ingresos laborales y una menor capacidad de incrementar sus rentas totales para salir de la pobreza (Botello y Guerrero, 2017).

Teniendo esto en cuenta, una de las consejeras territoriales, quien vive en la localidad de Sumapaz -un territorio altamente rural en la zona de Bogotá-, expresó que a ella se le dificulta construir esa red de apoyo con su familia:

Resulta que toda mi familia me critica que porque me la paso en reuniones pongámoslo por aquí, que es mi esposo, mis hermanos, me dice es que usted se va a esas reuniones de mujeres por allá eso no sé qué (consejera territorial, 2022, comunicación personal).

De acuerdo con lo anterior, se puede afirmar que no todas las consejeras territoriales cuentan con el mismo apoyo familiar, dado que esta red primaria puede ser frágil dentro de contextos de conflicto. En consecuencia, se distinguen los apoyos e interacciones sociales a través de las redes sociales que pueden tener efectos negativos (depresivos, de maltrato, violencia, negligencia), pero también positivos. En suma, se reconoció que la extensión de los contactos, así como su estructura y composición, no constituía una garantía de apoyo (Gil Ríos, 2015).

En otro orden, se destacan los cambios en la estructura familiar y su supervivencia en las ciudades. En Colombia, las mujeres que viven en las áreas rurales encuentran amplias dificultades para explotar sus capacidades, y esto frena el desarrollo integral de los territorios y su desarrollo personal. Por el contrario, las demás redes de apoyo familiar son más sólidas porque contribuyen a fortalecer los lazos. Pero no solo la familia es una red primaria, sino que también se puede contar con más personas cercanas, como los amigos:

[...] bueno de amigos sí, con los amigos si cuento ese sí no me caben acá (consejera territorial de planeación distrital, 2022, comunicación personal).

Al respecto cabe mencionar que los vínculos de amistad se establecen por intereses comunes y actividades compartidas. El apoyo que proviene de la red de amigos es más público que el provisto en el seno de la familia, pero también es más personal. Por tanto, se asume que la red de amigos implica un cuidado personal fuera del ámbito del hogar (Guzmán et al., 2003).

En conclusión, se observó que las consejeras de planeación distrital no solo poseen sus redes de apoyo en los vínculos familiares sino también en sus amigos, quienes tienen un gran impacto en su actividad política: muchas veces, al recibir comentarios negativos por parte de sus familiares, las

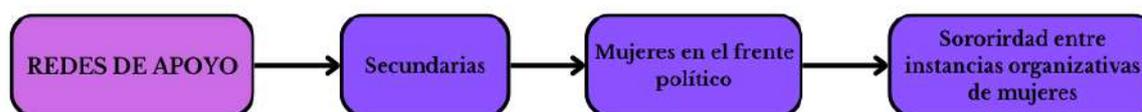
amistades las sostienen con palabras de aliento y orgullo y las animan a seguir ejerciendo su labor en los territorios. Con esto se ve la necesidad del apoyo desde las redes familiares y de amistades, puesto que cuando el intercambio es recíproco, se generan efectos psicológicos positivos en las personas participantes.

En cuanto a las redes secundarias, estas se conforman por las relaciones cercanas que inciden en la identidad y la formación de los individuos e influyen en el grupo familiar. No obstante, estas no son tan significativas como las conformadas en las relaciones sociales primarias, pues se constituyen desde grupos recreativos, religiosos, comunitarios, educativos y laborales. Estas tienen un impacto en la salud física y mental (Chadi, 2000).

De acuerdo con lo anterior, se puede plantear que las relaciones comunitarias y religiosas también son grupos en los que se construyen valores mediante las actividades solidarias y el relacionamiento interpersonal, lo cual tiene como fin mejorar la calidad de vida de la comunidad. Las relaciones de estudio y laborales integran al individuo en varios contextos, lo que le permite generar conocimiento desde la formación y el aprendizaje y también es allí donde se crean las relaciones amistosas de mayor relevancia.

Por otra parte, según Elkaïm (1989), las redes secundarias se definen a través de una tarea, una institución o un conflicto. Estas se forman con grupos de personas u organizaciones externos a la familia y los amigos que se reúnen alrededor de una misma función social. En ese orden de ideas, las redes secundarias también forman parte de la cotidianidad, pues ayudan a la persona a relacionarse en otros contextos. Por último, según la entrevista que se realizó, se pueden evidenciar las siguientes categorías inductivas (Figura 2).

Figura 2. Redes secundarias



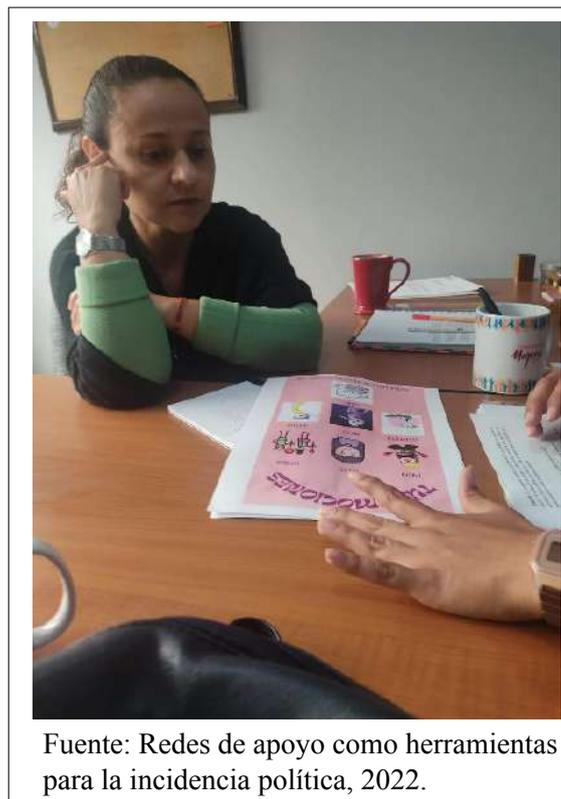
Fuente: elaboración propia (2024).

Ahora bien, es en las redes secundarias donde se construyen relaciones con entidades educativas y religiosas, así como con organizaciones e instituciones. Por eso una de las categorías inductivas es la de *mujeres en el frente político*, la cual se asocia a lo manifestado por las entrevistadas. Esto hace referencia al empoderamiento femenino, a la determinación y la apropiación de su rol misional, pues a ellas les ha tocado enfrentarse a ambientes machistas y patriarcales, tal como lo afirmó una de ellas:

Pero es porque me gusta porque eso es harto, eso allá hay peleas, cosas horribles, maltratadas, especialmente las mujeres, somos muy maltratadas en un ambiente muy patriarcal, machista, no les gusta que las mujeres intervengamos, no les gusta que las mujeres seamos edilesas, seamos lideresas, como que esos compañeros se molestan y entonces nos maltratan, nos ponen barreras, pero bueno, ahí estamos (Consejera territorial de planeación distrital, 2022, comunicación personal).

En ese sentido, se deben seguir labrando instancias de participación e incidencia política, a fin de garantizar los derechos y de obtener un reconocimiento auténtico para estas mujeres, de forma que se asegure la representación de la comunidad, se dé respuesta a las peticiones que se hacen ante las problemáticas y se construyan espacios nacionales, distritales y locales fundamentados en la equidad y el respeto. Al respecto, Lagarde (s.f.) se preguntó

¿Qué habría sido de las mujeres en el patriarcado sin el entramado de mujeres alrededor, a un lado, atrás de una, adelante, guiando el camino, aguantando juntas? ¿Qué sería de nosotras sin nuestras amigas? ¿Qué sería de las mujeres sin el amor de las mujeres? (p. 124).



Fuente: Redes de apoyo como herramientas para la incidencia política, 2022.

Otro punto importante que se identificó en las redes secundarias fue la categoría inductiva de *sororidad entre instancias organizativas de mujeres*, con la que se evidenció la contraposición de lo mencionado, puesto que esta destaca el apoyo que han recibido las consejeras territoriales por parte de varias organizaciones de mujeres. De ese modo, es más fuerte y visible el vínculo que se ha creado entre ellas y hay cierta relevancia en los temas de incidencia política en cuanto a la emisión de conceptos con un enfoque en género, que se presentan para la formulación de los planes distrital y nacional para el desarrollo. Ante esto, la **Tabla 1** relaciona a cada una de las consejeras con las entidades que respaldan su incidencia política.

Tabla 1. Instituciones y organizaciones

Consejera territorial de planeación distrital	Instituciones y organizaciones de mujeres
Consejera 1	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de la Mujer. • Consejo Consultivo de Mujeres. • Plataforma de incidencia política de las mujeres rurales colombianas. • Asociación Nacional de las Mujeres por la Paz y la Defensa de los Derechos de la Mujer Colombiana (ASODEMUC).

Consejera 2	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de las Naciones Unidas para Mujeres (ONU Mujeres). • Católicas por el Derecho a Decidir. • Secretaría de la Mujer. • Consejo Consultivo de Mujeres
Consejera 3	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad de mujeres. • Consejo Consultivo de Mujeres.
Consejera 4	<ul style="list-style-type: none"> • Red de mujeres.

Fuente: elaboración propia (2024).

En la tabla anterior se mostró que el Consejo Consultivo de Mujeres y la Secretaría de la Mujer son las instituciones que más presencia han tenido durante el desempeño de las consejeras:

A nivel institucional la Secretaría Distrital de la Mujer ha estado muy presente y a nivel organizativo, el consejo consultivo de mujeres y pues mi organización Católicas por el Derecho a Decidir ha estado como muy apoyando (Consejera territorial de planeación distrital, 2022, comunicación personal).



Fuente: Redes de apoyo como herramientas para la incidencia política, 2022

Asimismo, el Consejo Consultivo de Mujeres busca presentar propuestas en torno a temas de equidad de género que se han implementado en políticas públicas a nivel distrital; por consiguiente, este es un espacio autónomo conformado por 41 mujeres de diversos sectores. Tales consejos se consideran como escuelas de formación e incidencia política:

Yo creo que siempre vamos a estar haciendo incidencia a cada momento, digamos desde la planeación participativa, eh pero también desde los consejos consultivos de mujeres o desde un consejo municipal (Consejera territorial de planeación distrital, 2022, comunicación personal).

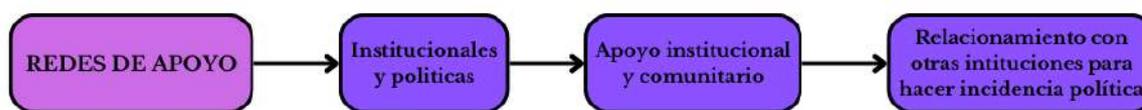
De ese modo se genera una reflexión sobre la importancia de unir a las mujeres de cada territorio de Colombia a fin de que ellas se escuchen y transformen paulatinamente la realidad social en la que están inmersas, con el propósito de construir una sociedad en la que la mujer goce de una vida digna y más equitativa en materia de género. Igualmente, se busca fortalecer los espacios para incidir en propuestas que apuesten por las mujeres y sus capacidades a través de la pedagogía y la construcción de un tejido social basado en el respeto y la dignificación.

Este asunto no tiene que ver con las ideologías políticas sino con un reconocimiento transparente frente a la labor de la mujer en todos los ámbitos de la vida.

Por último, es importante mencionar las *redes institucionales*, que son una serie de organizaciones que tienen por objetivo suplir y garantizar todas las necesidades que la red primaria no puede satisfacer. Estas poseen una estructura que se conforma a través de un organigrama, en el que se visualizan la jerarquización, las relaciones y los roles de cada uno de los miembros que conforman las instituciones.

Chadi (2000) propuso analizar tres instituciones básicas: los servicios de la salud, que son el entramado de instituciones a disposición del individuo para cubrir y garantizar su derecho a la salud; la escuela, que es la primera institución, después de la familia, en la que se establecen relaciones, lo que permite que la niña o el niño comprendan a los grupos de pares (compañeros de clase) y demás personas que conforman la institución (docentes y directivos); y los servicios judiciales, cuyo fin último es impartir justicia frente a distintos derechos y deberes fundamentales en la sociedad. Al respecto, la Figura 3 muestra las siguientes categorías inductivas:

Figura 3. Redes institucionales y políticas



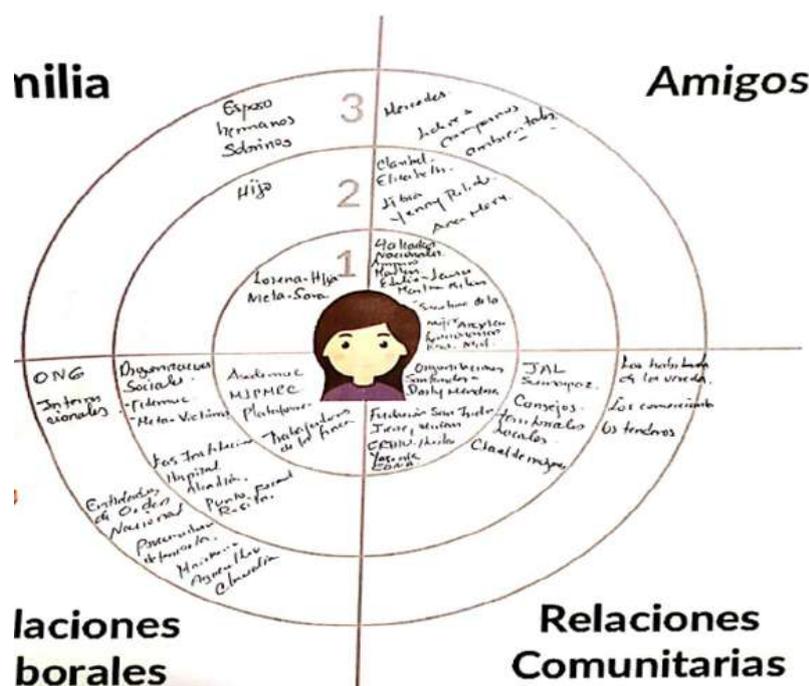
Fuente: elaboración propia (2024).

En este marco, y dentro de las redes institucionales y políticas, se analizó la última categoría inductiva, esto es el *apoyo institucional y comunitario* para cada una de las lideresas, lo cual ayudó a identificar la relación con otras instituciones para conseguir una incidencia política. Esto último, como consecuencia de la primera categoría.

A partir de lo anterior se observó que, fuera de las instituciones de carácter femenino que han impulsado la labor de las consejeras desde sus diferentes frentes (territoriales o nacionales), también hay otro tipo de instituciones, organizaciones y comunidades que han estado presentes en el trasegar de su incidencia política. Frente a esto, el apoyo varía según los diferentes espacios en los que se encuentre la consejera: para el caso de Lilia, su red de apoyo se fundamenta principalmente en las relaciones comunitarias que ha establecido y en sus amigos. No obstante, de las relaciones comunitarias y laborales se pueden derivar amistades; más aún, una misma organización puede servir de apoyo en diferentes espacios sociales, como es el caso de las Juntas de Acción Comunal (JAC), presentes en tres áreas que interactúan entre sí gracias al papel de Lilia como edilisa.

Contrario a los patrones identificados dentro del apoyo familiar (red primaria), el apoyo comunitario ha estado presente durante la labor de una de las consejeras territoriales que habita en la localidad de Sumapaz; esto, a pesar de encontrarse en un contexto rural, tal como se observa en la Figura 4.

Figura 4. Apoyo comunitario



Fuente: Redes de apoyo como herramientas para la incidencia política, 2022.

Adicionalmente, esta lideresa cuenta un apoyo diverso que se ubica en las relaciones laborales y comunitarias. Esto se identificó a partir del apoyo por parte del Consejo Consultivo de Mujeres y de los consejos locales de juventud, adultez, deportes, infancia y territoriales que reciben las cuatro lideresas.

En suma, los sentires y percepciones fueron variados. En algunos casos, las relaciones familiares constituyen un eje transversal para que las consejeras puedan ejercer su rol, pero también se considera el apoyo que pueden brindar diversas comunidades, sectores y organizaciones, los cuales son clave para tener impacto dentro de la política. Por tanto, estas redes de apoyo son un conjunto de relaciones interpersonales que interactúan entre sí para que la persona pueda satisfacer múltiples necesidades; en este caso, para que las consejeras tengan una incidencia política en pro de la garantía de derechos para las mujeres. Como afirmó Montero (citado en Gallego, 2011):

La red es una forma de organización social en la cual se produce el intercambio continuo de ideas, servicios, objetos, modos de hacer. La red es sobre todo una estructura que permite difundir y detener, actuar y paralizar, en la cual las personas y la sociedad encuentran apoyo y refugio, además de recursos) (p. 7).

En ese orden de ideas, la autora hizo referencia a la red como una organización social en la que la interacción entre los individuos funciona de una forma horizontal y transparente y donde la

información, el conocimiento, los recursos e incluso la manera de crear, se comparten entre todos los miembros. En ello radica la diferencia entre organizaciones e instituciones con estructura piramidal, en las que las relaciones entre sus miembros son verticales, es decir jerarquizadas y burocratizadas. En estas últimas, el poder se concentra en una o varias personas quienes poseen la información y toman decisiones por el resto de miembros.

Sin embargo, también se encuentran sentirse contrariados y que entran en disputa frente a dicha labor. Por un lado, se tiene el hecho de que estas mujeres sienten pasión por lo que hacen, y por eso desean ayudar a otras; pero esto se ve truncado muchas veces cuando ellas son interpeladas y atacadas por la misma razón. Este impulso es el que ellas demuestran con la fortaleza para apoyar los procesos que empoderan a las demás mujeres y su trabajo, como bien lo expresó una de las lideresas:

Por ser una voz, de los que no tienen voz, incluida el medioambiente, la fauna, la flora, que son sectores de la vida, del territorio, que para mí son parte íntegra de mi actividad, entonces como tengo ese discurso, tengo mis opiniones, soy capaz de defenderlo en una tarima o en una conferencia (Consejera territorial de planeación, 2022, comunicación personal).

En suma, las redes de apoyo no establecen relaciones independientes entre sí, sino que todas son un complemento y se fortalecen las unas a las otras. Las consejeras territoriales, a pesar de su ardua labor, cuentan con redes de apoyo sólidas en su núcleo familiar, lo que les da un sentimiento de alivio frente a las cargas de su liderazgo. Por otro lado, las lideresas expresaron que no cuentan con suficiente tiempo para compartir con su familia debido a que su labor es de tiempo completo, por lo que ocupan sus horarios con reuniones y viajes; aun así, en la mayoría de los casos, la motivación, el amor y la comprensión de su núcleo familiar son esenciales.

Lo anterior indica que el trabajo que realiza cada una de las lideresas se proyecta a futuro, lo cual es importante para el crecimiento personal y para las demás personas, teniendo en cuenta que ellas son una figura política que vela por los derechos de su comunidad y, específicamente, por las mujeres pertenecientes a ella. Asimismo, se resalta el apoyo que ellas reciben de sus círculos de amistad son de gran ayuda en un ámbito más creativo, dado que muchas de estas mujeres cargan con emociones y sentimientos de estrés, enojo y frustración por su labor extensa y diaria, lo que indica que el cansancio es tanto físico como mental. Por esta razón, crear espacios de ocio para salir de la rutina es indispensable y necesario.

Por último, se tienen las redes institucionales y organizaciones en las que participan estas consejeras, las cuales son un poco más complejas porque, aunque ellas reciben el apoyo de varias personas, principalmente de quienes comparten la misma labor, muchas veces se topan con sujetos que las juzgan o que invalidan sus opiniones por ser mujeres, con comentarios como “eso no es cosas para mujeres sino para hombres”, que generan insatisfacción y desánimo. Aunque resulta necesario expresar que también se encuentran personas que valoran su trabajo, quienes apoyan su rol.

incidencia y participación política

Lxs autorxs Acuña y Vacchieri (2007) retomaron la incidencia política desde las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC); al respecto expusieron diferentes componentes: la democratización, los

cambios del papel regulador del Estado en las actividades económicas, la extensión en las funciones administrativas del Estado y la globalización. Dichos factores influyen en las OSC porque se encuentran dentro del contexto social, político y económico del Estado, el cual puede limitar el accionar de las organizaciones en la sociedad. Por ende, las instituciones públicas y privadas se valen de la incidencia política para intervenir en las decisiones que toma el Estado.

Adicionalmente se debe mencionar que la incidencia política es un proceso a través del cual un grupo organizado de la sociedad civil planifica e implementa estrategias para intervenir o mediar en la decisión de algún actor o grupo de actores con poder sobre alguno o varios de sus intereses (Acero y Sánchez, 2008). De esa forma, la incidencia política en las OSC parte de unos mecanismos y estrategias políticas que se desenvuelven en las etapas de las políticas públicas y reflejan las ventajas comparativas de estas organizaciones.

La primera etapa es la constitución de la agenda pública, en la que el mecanismo de incidencia es la capacidad de producir información confiable y coherente, y la ventaja es la resolución de problemas de desinformación, porque las OSC se encargan de informar de manera adecuada para resolver problemas. La segunda etapa es la decisión que se abarca desde el mecanismo de negociación interna con otras organizaciones para tener una ventaja monetaria, de manera que la sociedad pueda fijar costos electorales (Acuña y Vacchieri 2007). La tercera etapa consiste en la implementación de instrumentos de incidencia: la distribución de bienes y servicios, el refuerzo del impacto de las políticas públicas en la sociedad y la identificación de obstáculos al momento de acceder a los servicios públicos, a fin de reducirlos, favorecer las movilizaciones y solucionar problemas de acción colectiva. Finalmente, la cuarta etapa es el monitoreo y la evaluación para abordar nuevamente la información pertinente, con el objetivo de resolver problemáticas entre las entidades públicas (Acuña y Vacchieri 2007).

Para continuar, se halló que todo el proceso que se lleva a cabo para la creación de políticas públicas por medio de diferentes factores de incidencia política contribuye de varias maneras a la sociedad, pero especialmente en lo que concierne al fortalecimiento de diferentes escenarios de participación ciudadana. De ese modo, se entiende la participación ciudadana de la siguiente forma:

Una serie de procesos mediante los cuales los ciudadanos de forma individual o colectiva, participan en los procesos de toma de decisiones sobre asuntos públicos o privados que afecten las dimensiones políticas, económicas, sociales, culturales y ambientales que rodean sus contextos de vida; de este modo, busca aportar a los procesos de desarrollo del ser humano y de las colectividades en las que este interactúa. (Cubillos, 2017, p. 14)

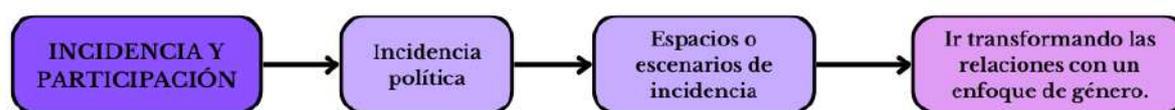
Por esa razón, las organizaciones, los grupos y los movimientos sociales pueden contribuir a los procesos de participación de diferentes maneras. Por ejemplo: el CNP y el Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD) hacen foros, seminarios y audiencias abiertos a la ciudadanía para conseguir una mayor coherencia a la hora de emitir conceptos sobre el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Pero también se encuentran algunos movimientos sociales que, a través de las escuelas, buscan promover la militancia en la ciudadanía, con el fin de respaldar fuertemente otra forma de accionar que llegue a las instituciones estatales.

De esta forma se observa cómo la incidencia política se desenvuelve en todas las etapas de las políticas públicas, puesto que son precisamente las problemáticas sociales que conciben los sectores sociales y que se manifiestan a los Gobiernos de turno las que sirven de insumo para la

creación de políticas públicas. En consecuencia, el ejercicio de incidencia política y participación ciudadana se convierte en un factor fundamental para toda sociedad. Sin embargo, las instituciones no amplían suficientemente los escenarios de incidencia política porque desconocen las dinámicas internas de los grupos minoritarios o sectores sociales. En ese sentido, es importante que los mismos sectores sociales reconozcan, desde sus dinámicas, saberes y experiencias, los derechos mínimos de los que pueden valerse para ampliar su participación política y mejorar las condiciones de su desarrollo social, político y económico.

A continuación, se analizan las categorías inductivas que se observaron en el transcurso de la investigación frente a la categoría deductiva *incidencia y participación política*. En primer lugar, se evidenció que dentro de los espacios o escenarios de incidencia política de las consejeras también existe el propósito de transformar las relaciones con un enfoque de género, como bien se muestra en la Figura 5.

Figura 5. Espacios o escenarios de incidencia



Fuente: elaboración propia (2024).

De acuerdo a lo observado, se identificó que el género se define a partir de una construcción social dada por la distinción entre el aparato reproductivo de la mujer y del hombre. Por ende, se entiende que hay una clasificación presente en el desarrollo del ser humano, la cual responde a unos roles de género; es decir que tanto la mujer como el hombre tienen ciertas responsabilidades y labores diferenciadas frente a un sistema político, social, cultural y económico (Lamas, s.f.). Al respecto, se debe recordar que a lo largo de la historia, las condiciones de desigualdad han recaído fuertemente sobre las mujeres, de manera que se reproducen violentamente los patrones patriarcales por medio de la jerarquización y el control estructural del poder en casi todos los aspectos de la vida humana. Durante la investigación se halló que las consejeras han vivido diferentes tipos de violencia, como la violencia estructural que precede en los escenarios políticos y que impide el cambio que necesitan las mujeres institucionalmente.

Las consecuencias de esta subordinación discriminatoria son múltiples. En el caso de las mujeres de la clase media-baja, estas cargan con las más graves, como el analfabetismo y la educación deficiente, dado que no terminan sus estudios por situaciones externas como la manutención de sus hijos y la necesidad de trabajo. Por tal razón, muchas mujeres padecen graves efectos de violencia social, económica, psicológica, física y sexual; además, diariamente están expuestas a enfrentar humillaciones y subordinación en sus trabajos y muchas veces se ven desprotegidas y a merced de agresores al interior de la familia (Reales et al., 2024).

En contraste con esto, se observó que las consejeras, por medio de la incidencia, la fuerza y la resistencia conjunta, han quebrado ciertas dinámicas que naturalizan la violencia de género; ello,

con el fin de participar en una transformación que debe darse en las diferentes instituciones en las que trabajan, teniendo en cuenta la identidad de las mujeres y el papel político que estas asumen. En suma, ellas fortalecen los espacios con los que ya cuentan para incidir políticamente.

[...] A mí me parece importante los procesos políticos lo primero porque nosotros somos actores políticos en la transformación social, político, económico de nuestro país somos actores protagónicos y en los mismos procesos políticos estos aquí esa incidencia en donde se hace en ese nivel de transformación y de cambios digamos en los escenarios legislativos de corporaciones públicas hay donde realmente hace incidencia en un primer momento y luego hay otros espacios como los procesos consultivos de mujeres, consejos departamentales, consejos territoriales de planeación que inciden de otra manera pero llegan a posicionar por ejemplo los presupuestos insidias a género por eso esta me gusta. (Consejera territorial de planeación, 2022, comunicación personal).

Considerando lo anterior, la transformación se da tanto en escenarios políticos como en instancias gubernamentales: barrios, localidades y departamentos. Si bien las consejeras identifican prácticas machistas que las excluyen de participar en su comunidad, ellas también buscan crear propuestas para establecer espacios de incidencia y participación para las mujeres. De ese modo, su comunidad puede creer en su propia capacidad y conocimiento para surgir en medio de la misoginia.

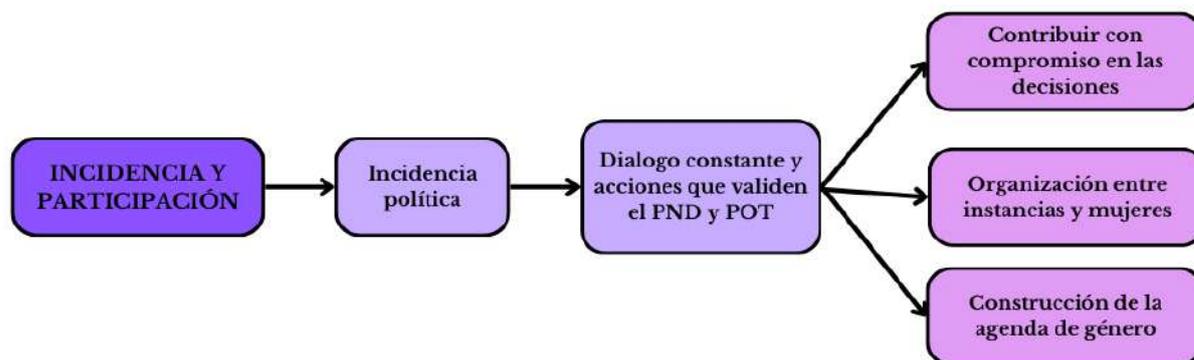
A pesar de lo señalado, en muchos casos es evidente que las acciones estatales frente a la participación política de las mujeres han sido un asunto orientado únicamente a la consolidación cuantitativa de los cargos, una cuota política que hay que cumplir cada año. En otras palabras, a través de ciertos órganos de la rama legislativa “como el Congreso, que se conforma por el Senado y la Cámara de Representantes”, se pretende llegar a un número exacto de curules o puestos ocupados por mujeres, a fin de visibilizar y descuidar la representación real y efectiva, para que los intereses y problemáticas de esta población se incluyan en las agendas políticas y educativas, donde la mujer se sigue sintiendo vulnerable (Reales et al., 2024).

Excluidas, siempre sacadas de los espacios entonces como que eso nos llena de fuerza también para decir no, cómo así, si las mujeres tenemos propuestas y esos espacios también son nuestros para también poder estar ahí presentes y también para poder ser consejeras, porque qué pasa, que siempre delegan al consejero, siempre se cree en el señor porque él es el presidente de la junta, porque que él es el presidente de deportes, porque él es el presidente de COPACO, porque él es el presidente de yo no sé qué cosa ambiental, entonces siempre las representaciones vienen sobre los hombres y a las mujeres no nos creen en la capacidad y eso también no lo hemos tenido que ganar (Consejera territorial de planeación, 2022, comunicación personal).

En ese orden de ideas, la fuerza y la resistencia son símbolos que acompañan a estas mujeres en su transformación e inserción con enfoque de género en los escenarios políticos. La resistencia de estas mujeres se opone a seguir alimentando las desigualdades que se dan en los escenarios de incidencia y, en general, en el sistema neoliberal dominante. Por ello estas, a través de sus actos de vocería y liderazgo, rompen con dinámicas machistas y buscan conectar fuertemente con otras mujeres en su barrio, localidad, municipio y país, para que la transformación de las relaciones sociales, políticas, económicas y culturales se dé con un enfoque de género.

Por otro lado, se observó un punto muy importante, esto es el del diálogo constante y las acciones que validan el PND y el POT, del cual se desprenden tres subcategorías, tal como se muestra en la Figura 6.

Figura 6. Diálogo constante y acciones que validan el PND y el POT



Fuente: elaboración propia (2024).

Contribuir con compromiso en las decisiones

Se evidenció que el compromiso que tienen las consejeras es un factor clave en el desarrollo de su labor, porque este representa el esfuerzo sin medida pero con sentido y conocimiento para concretar propuestas en debates, foros y otros espacios de participación. Además, esto no solo resalta el compromiso de manera conjunta sino también de manera particular, con lo que se refleja qué hacer, cómo hacerlo y cuándo hacerlo.

Lo más importante como tal en la incidencia si nosotras no tenemos un compromiso con nosotras mismas si hay un compromiso con el grupo de doctoras, aliadas y sobre todo de las consejeras (Consejera territorial de planeación distrital, 2022, comunicación personal).

Sin embargo, las condiciones precarias, desgastantes y perjudiciales para la salud de cada una de las consejeras no cambian al momento de ejercer su compromiso de manera incidental; por el contrario, estas se mantienen y ello puede llegar a influir en las desigualdades vividas no solo por las consejeras en el territorio urbano, sino también por las consejeras que se encuentran y habitan en el espacio rural.

Eso lo hace la persona cuando tiene compromiso digamos en estos liderazgos y en estas representaciones no hay pago, no hay sueldo, no hay reconocimiento económico, eso se hace desde la voluntad y desde el querer transformar en algo la vida de las personas (Consejera territorial de planeación, 2022, comunicación personal).

En ese sentido, el compromiso es mayor cuando el poder de influencia que han generado las consejeras territoriales crece en los diferentes grupos y escenarios en los que buscan generar una transformación amplia y que se mantenga en el tiempo.

Somos muy juiciosas, muy comprometidas con mucha capacidad de resiliencia y con mucho poder de compromiso real con la transformación que esperamos para las mujeres entonces para mí eso es lo máximo (Consejera territorial de planeación, 2022, comunicación personal).

De ese modo queda de manifiesto que el compromiso es para las consejeras la capacidad que tienen de manera conjunta y particular de cumplir con unos objetivos y metas, para hacer constante el conocimiento del territorio, las problemáticas, las decisiones que se deben tomar y las alternativas que pueden surgir de los cambios en las estructuras de diferentes instituciones.

Organización entre instancias y mujeres

Los movimientos liderados por mujeres y luchas feministas ha estado conformado por ciudadanas activas e incidentes, procedentes de organizaciones sociales, comunitarias y barriales-populares, pero también los conforman mujeres que participan a título personal y que no forman parte de ninguna organización o colectivo. Aun así, en general, se trata de un movimiento liderado e integrado mayoritariamente por mujeres (Álzate et al., 2022). En este proyecto se observó cómo la organización de las mujeres se impulsa generalmente desde los movimientos feministas que, a través de las relaciones sociales, económicas, políticas e históricas luchan contra la hegemonía de carácter patriarcal. En estos, las consejeras ofrecen su apoyo constante y tienen reuniones para dar sus aportes e ideas, y hacen del diálogo una constante entre mujeres, a fin de conocer las problemáticas y necesidades en el territorio, con lo que se pueden garantizar sus derechos dentro y fuera del espacio geográfico en donde residen. Además, estas postulan distintos canales organizativos propios de las mujeres en los que la incidencia política pasa a las acciones conjuntas para construir territorio y hacerse notar.

Ahora bien, la participación activa de las mujeres como sujetos políticos ha estado condicionada por su situación de víctimas, debido a una situación previa a la participación. En esta línea, el acercamiento de muchas mujeres a estas organizaciones ha influido en nuevos escenarios, pues independientemente del motivo del acercamiento a la organización, la participación activa en la lucha política ha promovido el “poder para” (Allen, como se citó en Garrido, 2019, p. 4).

He trabajado siempre por la organización de las mujeres, entonces yo fui incidente para que acá en Engativá eh, nos abrieran una Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, entonces yo siempre he estado cerca de la casa, partimos en el Consejo Local de Mujeres y Equidad de Género y entonces hubo una convocatoria en ese momento para elegir por 8 años a una delegada de mujeres por el territorio de Engativá y yo me inscribí y muchas organizaciones de mujeres votaron por



Fuente: Redes de apoyo como herramientas para la incidencia política, 2022.

mí y entré al consultivo de mujeres (Consejera territorial de planeación, 2022, comunicación personal).

Con esto se observó que la institucionalidad es un factor clave para garantizar la organización entre mujeres y para mujeres, pero las redes que las consejeras han establecido entre ellas, la otredad y el territorio también son parte de una fuerza coercitiva de la organización y la incidencia política.

La incidencia también está en planear sobre lo específico del territorio entonces tenemos que estar prestas en donde estamos, entonces en dónde estamos, en este momento estamos preparándonos, yo les digo a las mujeres cual es el espacio coyuntural, qué momento coyuntural tenemos. En este momento las mujeres locales estaban con el plan de desarrollo yo hablo del plan de desarrollo porque es que es la ruta, o sea, no podemos decirnos “ah, no, es que estamos haciendo estas acciones”, digamos, eh, algo que tienen otro tipo de planeación en su territorio sus compañeras indígenas, afro, que trabajan proyectos con organizaciones. Sí, pero digamos lo específico de nosotras es la planeación participativa en un instrumento garantista como lo es el plan de desarrollo (Consejera nacional de planeación, 2022, comunicación personal).

Se puede concluir que el diálogo y la comunicación entre estas mujeres tiene como principal objetivo fortalecer la incidencia política desde aspectos como la otredad, el territorio y las instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Construcción de la agenda de género

La rama legislativa se encarga de emitir leyes, decretos y normativas que protegen, promueven y fomentan los derechos de las mujeres, como es el caso de la Ley 1257 de 2008, que dicta la normativa para garantizar a la mujer una vida libre de violencias. Pero es evidente que la institucionalidad muchas veces se queda en el carácter burocrático, es decir, en la formulación, no en la ejecución. A pesar de ello, las mujeres, desde sus saberes y experiencias, han logrado establecer una agenda de género en las instituciones distritales, departamentales y nacionales.

Pero hay cosas que son distintas porque el hecho de que estén las mujeres en las instancias de representación y participación no quiere decir que tengan una agenda de género o sea nos interesan que las mujeres hagan parte de esos espacios, pero más nos interesa que esas mujeres que llegan a esos espacios no tengan una agenda de género o sea que no lleguen a esos espacios gobernando como hombres, con una mirada patriarcal, no tienen una agenda de inclusión, no tienen una agenda de género, entonces a mí me parece que las que hemos logrado instaurar esos espacios y tenemos agenda de género. (Consejera territorial de planeación, 2022, comunicación personal).

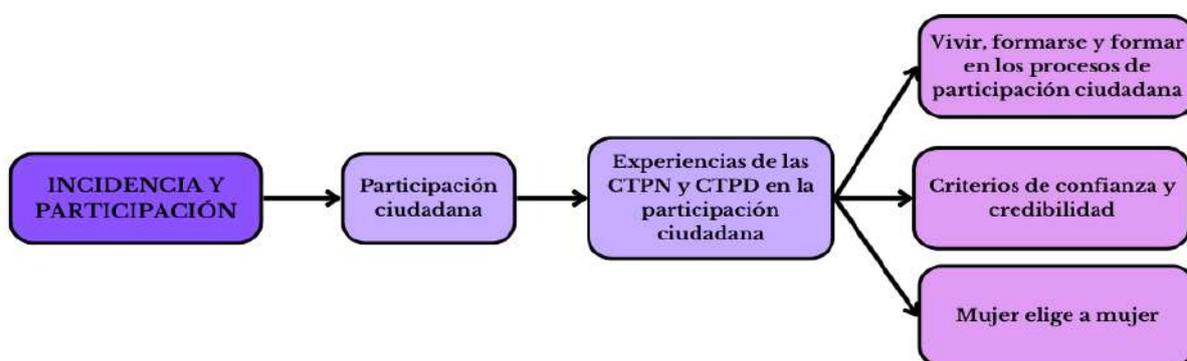


Fuente: Redes de apoyo como herramientas para la incidencia política, 2022.

Por lo visto, la información sobre la agenda de género no es tan amplia en aspectos de contenido. Aun así, se rescata que las consejeras buscan realizar una construcción colectiva entre mujeres para que el enfoque de género, más allá de plasmarse en el papel, pase a ejecutarse en el territorio.

En la Figura 7 se analiza la participación ciudadana que han sobrellevado las lideresas, frente a la cual se evidencian diferentes experiencias.

Figura 7. Experiencias de las consejeras territoriales de planeación nacional y distrital en la participación ciudadana



Fuente: elaboración propia (2024).

Vivir, formarse y formar en los procesos de participación ciudadana

Para las consejeras territoriales es fundamental conocer toda la normativa que rige los consejos de planeación distrital y nacional, pero también reconocer el valor de vivir diferentes acontecimientos en los escenarios de incidencia, porque con ello realmente se aprende sobre la participación ciudadana.

La participación ciudadana tiene que ver con vivir la democracia. Es ejercer el derecho a elegir y ser elegido, el derecho a opinar, a participar en plebiscitos, referendos (tatatata)... pues sí, sí, pero me voy con esta con la uno (Consejera territorial de planeación, 2022, comunicación personal).

En ese sentido, la democracia participativa no se puede desdibujar en el territorio, porque son los canales de participación ciudadana los que permiten que exista la gobernabilidad en un país. Teniendo en cuenta que la democracia en un país como Colombia se da en términos de clase, raza y sexo, las consejeras territoriales recogen sus saberes para transmitirlos en distintas regiones, donde los mecanismos de participación ciudadana todavía no están presentes.

Soy una convencida de la participación ciudadana y lo hago con pasión y lo hago desde la pedagogía, yo creo que me gusta enseñar, que lo que hago la gente se quede con algo

que te enseñe, dejar una huellita (Sandra, 2022, comunicación personal).

En suma, el proceso de aprendizaje queda inmerso en los espacios en los que las consejeras comparten sus experiencias y logros alcanzados.

Porque calcular el reto de ser la presidente del CTP, pero siento que logramos dos cosas muy importantes una formar al CTPD otra hicimos con la asesoría de la universidad nacional hicimos un diplomado sobre planeación participativa sobre planes de desarrollo, o sea formamos a los consejeros y a las consejeras en un diplomado largo que después les dieron acreditación profesores excelentes de muchas universidades entonces ese año y hoy que llevo 6 años en el CTP me doy cuenta que la gente recuerda este diplomado que les significó ese proceso de formación entonces siento que desde ese espacio logramos transformar muchas del lugar del papel de los consejeros territoriales (Consejera territorial de planeación, 2022, comunicación personal).



Fuente: Redes de apoyo como herramientas para la incidencia política, 2022.

Para dar cuenta de esto, los procesos formativos reconstruyen y también fortalecen los saberes desde las vivencias de las mujeres, jóvenes y otros sujetos que no necesariamente tienen bases sólidas sobre el tema, sino que se ven motivados por un interés o un cambio socialmente amplio.

Criterios de confianza y credibilidad

A partir de los criterios adaptados de forma particular, y desde una postura ideológica, se evidencia que la confianza y la credibilidad juegan un papel importante en la participación ciudadana porque son aspectos que involucran la forma de tomar decisiones desde la comprensión de una problemática del territorio. La veracidad y la coherencia en los discursos políticos de las consejeras tienen un entramado de territorio, mujer y política.

Yo represento a las mujeres y mi relación es de mucha militancia de mucho compromiso, mucho reconocimiento, a veces me han dejado muy sola tiene su alta confianza en lo que yo hago allá, que como que desaparecen del mapa cuando quiero hacerles consultas, cuando quiero conversar con ellas sobre las cosas que hacemos en el CTPD, pero como que cada una estamos en tantas cosas que hay tanta confianza y pues muchas veces no hay muchos diálogos si hay comunicación, sobre todo hay picos cuando estamos dialogando del plan de desarrollo o plan de ordenamiento territorial (Consejera territorial de planeación, 2022, comunicación personal).

Además de esto, la toma de decisiones repercute en la visión y en la identidad de cada una de las consejeras, con lo que se puede afirmar, una vez más, que la participación ciudadana se desarrolla desde la credibilidad y la confianza de las mujeres que la representan.

Mujer elige mujer

Los espacios de participación ciudadana deben ser flexibles, es decir más abiertos, para que las mujeres tengan una elección más sólida en la democracia y no se trate solo de una elección guiada por intereses particulares que destruyen la gobernabilidad. Una de las principales dinámicas de las organizaciones de base es la generación de espacios entre mujeres, los cuales se conforman como propios desde vínculos que se van generando a través de la confianza, el apoyo y el sentimiento fraternal y afectuoso. Estos surgen de manera diversa y se entrelazan con la búsqueda de vínculos y redes sociales debido a una mayor precariedad de las mujeres, así como por motivos de socialización. Del mismo modo, se generan diversos espacios de empoderamiento, desde los grupos de formación hasta grupos de autoconciencia; por eso, a través de las vivencias, se crean vínculos afectivos de sororidad (Garrido, 2019).

Gracias a estas organizaciones, también se generan acciones de resistencia, como la ocupación de espacios de poder gubernamental e institucional. Estos espacios, igualmente masculinizados, son el lugar de incidencia política que utilizan principalmente las consejeras. La reivindicación política se articula por medio de los derechos humanos de las mujeres, al situar el foco en la necesidad de la participación de estas en los organismos e instituciones que lo requieran.

La selección a la el sector mujeres es aquí en Bogotá es muy particular y es diferente a lógica reglamentaria que hay para los CTPS porque y quiero extenderme un poquito porque me parece bueno en términos pedagógicos que ustedes lo sepan la Ley 152 del 94 es muy perversa en la manera de elección de esta instancia participación porque, bueno la ley no porque la ley lo reglamente bien es la lógica que se tomó es que esto es por ternas entonces se construyen ternas se presentan a la entidad que corresponde en el caso de comunales pues la que representa a la Secretaría de Integración me imagino, no sé, de Gobierno, entonces estas ternas se conforman y es el alcalde el que elige quién queda, o sea esto es muy perverso pues claro a quién va a elegir el alcalde al que, una sociedad civil que le avale y le acepte su plan de desarrollo, entonces las mujeres en Bogotá hicimos un ejercicio distinto de hecho yo participé en la primera elección que fue distinta, o sea, hacíamos ternas, pero no las elegía el alcalde, sino que el secretario de planeación (Consejera territorial de planeación, 2022, comunicación personal).



Fuente: Redes de apoyo como herramientas para la incidencia política, 2022.

Para finalizar, la participación ciudadana debe tener presentes las desigualdades que prevalecen con mayor fuerza en el territorio rural; esto, para que las instituciones, por medio de diferentes canales de comunicación, recojan estrategias o herramientas que les permitan hallar otras maneras de llegar a la ruralidad al articular el centro y la periferia.

Por tanto, es importante incentivar la participación, porque se debe trabajar de la mano con la sociedad civil para comprender sus quejas, reclamos y aspiraciones, con el fin de incluirlos en el desarrollo de las soluciones o influir directamente en una decisión final.

Por otro lado, a nivel colaborativo, los ciudadanos y

representantes actúan como socios, y trabajan juntos para aclarar las cuestiones, desarrollar alternativas e identificar soluciones. Finalmente, el empoderamiento coloca la decisión final en manos de los grupos de interés (Almasan y Reinhardt, como se citó en Contreras y Montecinos, 2019).

En primera instancia me delegaron porque tenía la facilidad de participar pero luego ya me fueron dejando porque ya tenía el conocimiento y tenía la práctica de venir de saber que era lo que estábamos hablando que era lo que estábamos haciendo cuáles eran las tareas entonces me fui quedando (Consejera territorial de planeación, 2022, comunicación personal).

En síntesis, para el proceso se necesita que los ciudadanos dispongan de información básica (Contreras y Montecinos, 2019). Muchas veces las brechas de poder entre autoridades y ciudadanos -o entre los mismos ciudadanos- se acrecientan cuando existen concentraciones de información o escasos acceso, difusión y masificación de esta entre la sociedad civil. También es evidente que la participación ciudadana no se debe dar desde las condiciones sociales, políticas y económicas particulares, como lo hace creer el neoliberalismo, sino más bien desde la identidad de las mujeres, a fin de exigir la garantía de sus derechos para una vida libre de violencias.

Conclusiones

En este artículo se percibió que las redes de apoyo de las consejeras son un elemento importante para el ejercicio de su rol dentro de la garantía de los derechos de las mujeres, porque son dominios que buscan el bienestar de las personas, de modo que los espacios de incidencia se encuentren en concordancia con el territorio y la otredad. Si bien las consejeras utilizan el discurso como un medio para transmitir sus saberes, ellas también generan empoderamiento para romper con las dinámicas de carácter patriarcal que se establecen con fuerza en su territorio, a fin de defender sus derechos de forma estructural e incidente.

Asimismo, se identificaron las redes de apoyo con las que las consejeras territoriales de planeación distrital cuentan o no; estas son las redes primarias, secundarias e institucionales. Con base en el análisis de los resultados, se puede afirmar que la red primaria, esto es, la familia, es la más importante, pues de allí se parte para encontrar el bienestar en todos los demás ámbitos de la vida. La mayoría de las consejeras cuentan con este apoyo, dado que esta red primaria sirve para la mejora de su calidad de vida; sin embargo, hay una diferencia entre las consejeras territoriales en cuanto al espacio en el que habitan, que no se reduce al urbano, sino que se extiende al ámbito rural.

Con respecto a esas redes secundarias e institucionales con las que cuentan las consejeras territoriales, se observan fenómenos como la violencia política de género a causa de la desigualdad. De esa forma, se evidencia cómo dicha violencia actúa continuamente dentro de estos espacios, que suelen crearse para promover lo contrario: para garantizar sus derechos como mujeres, más aún dentro de su ejercicio político. Por otro lado, el apoyo institucional y comunitario que las consejeras reciben, que se da gracias a la amplia participación que han fomentado dentro de su territorio, contribuye a fortalecer su labor, sus proyectos y sus visiones, con el respaldo de la comunidad y sus organizaciones.

Las consejeras territoriales de planeación distrital y la presidente del CNP consideran primordial

el derecho a una vida sin violencia, el derecho a la participación ciudadana, el derecho a la libertad sin sexismo y el derecho a la participación política. A lo largo de las entrevistas se evidenció que estos derechos se vulneran por parte del Estado, que no cumple con su debida garantía. En ese sentido, al Estado le falta poner la lupa en lo que en realidad significa garantizar la participación; este es un derecho importante para la democracia participativa de Colombia, sobre todo para el rol que estas mujeres están ejerciendo.

Para concluir, se debe indagar a profundidad en las estrategias de las mujeres a la hora de incidir en diferentes escenarios de participación ciudadana. Si bien las estrategias son de carácter organizativo, se debe profundizar para que el Gobierno obtenga los insumos que les sirvan a las consejeras territoriales.

Por fin, es importante tener en cuenta la escasa atención que reciben las diferentes consejeras territoriales dentro de su trabajo, esto es, en cuanto a los aspectos de salud física y mental. Lo anterior se debe a que ellas suelen tener jornadas de reuniones que suelen extenderse por horas, así como viajes constantes a diferentes partes del país; y, en consecuencia, cuentan con poco tiempo libre. En este punto se debe recordar que su labor no tiene ninguna remuneración económica, lo cual es limitante para sus proyectos y sus propios cuidados, pues se prioriza a la comunidad.

Referencias

- Acero, J. C. & Sánchez, A. (2008). *Incidencia. Incidencia Política. Una estrategia para la inclusión social. Estrategias de incidencia política para promover la inclusión social de la población con sordoceguera y sus familias*. Bogotá: Sense Internacional (Latinoamérica).
- Acuña, C., & Vacchieri, A. (2007). *La incidencia política de la sociedad civil*. Siglo XXI Editores Argentina.
- Álzate, M.; Cardona, L. & Carvajal, Y. (2022). *Del movimiento social de mujeres de Medellín (Colombia) a la incidencia política. El caso del movimiento político Estamos Listas*. Revista de Historia Regional y Local, 14(31), 23-54. En: <https://doi.org/10.15446/historelo.v14n31.96294>
- Bolio, A. (2012). *Husserl y la fenomenología trascendental: Perspectivas del sujeto en las ciencias del siglo XX*. Reencuentro, (65), 20-29. En: <https://www.redalyc.org/pdf/340/34024824004.pdf>
- Bonilla, G. (1995). *Cómo hacer una tesis de graduación con técnicas estadísticas*. Editores UCA, El Salvador.
- Bonilla Castro, Elssy & Rodríguez Sehk, Penélope (2019). *Más allá del dilema de los métodos*. Editorial Norma, Colombia. En: <https://n9.cl/db07a>
- Botello, H. & Guerrero, I. (2017). *Condiciones para el empoderamiento de la mujer rural en Colombia*. Entramado, 13(1). En: <https://doi.org/10.18041/entramado.2017v13n1.25135>
- Castellanos, B., Di Carlo, E. & Maris, S. (1998). *Redes sociales naturales: un modelo de trabajo para el servicio social*. Editorial Lumen-Hvmanitas.
- Chadi, M. (2000). *Redes sociales en el trabajo social*. Editorial Espacio, Buenos Aires.
- Congreso de la República de Colombia. *Ley 1257/08*, Diario Oficial No. 47.193 de 4 de

- diciembre de 2008. En: https://www.oas.org/dil/esp/ley_1257_de_2008_colombia.pdf
- Contreras, P. & Montecinos, E. (2019). *Democracia y participación ciudadana: tipología y mecanismos para la implementación*. Revista de Ciencias Sociales (Ve), (2), 178-191. En: <https://www.redalyc.org/journal/280/28059953014/html/>
- Crespo, R. (2012). *Nussbaum y las diez capacidades básicas del desarrollo*. En Gabriel Navarro (blog). Disponible en: <https://www.gabrielnavarro.es/2012/06/16/martha-nussbaum-y-las-diez-capacidades-basicas-del-desarrollo/>
- Cubillos, M. (2017). *El papel de la participación ciudadana en la política pública, bajo el actual escenario de la gobernanza: reflexiones teóricas*. Revista CS, 23, 157-180. En: https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/2281/3215
- Elkaïm, M. (1989). *Las prácticas de la terapia de red*. Ed. Gedisa, Barcelona.
- Fuster, D. (2019). *Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico*. Revista Propósitos y Representaciones, 7(1). En: <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>
- Gallego, S. (2011). *Redes sociales y desarrollo humano*. BARATARIA. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales, (12), 113-121. En: <https://www.redalyc.org/pdf/3221/322127622007.pdf>
- Garrido, A. (2019). *Narrativas de resistencia: análisis de tres organizaciones de mujeres en Colombia*. Política y Sociedad, Ediciones Complutense. Disponible en: <https://docta.ucm.es/rest/api/core/bitstreams/d63a46b2-8a9d-48df-9d3b-26ea998ab14f/content>
- Gil Ríos, A.M. (2015). *Redes sociales en el trabajo social. Apuntes para la praxis profesional*. En: <https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/eleuthera/article/view/3768/3480>
- Guzmán, J., Huenchuan, S. & Montes de Oca, V. (2003). *Redes de apoyo social de las personas mayores: marco conceptual*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. En: <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/d77edfec-51d8-4981-bf4e-9449cab3219b>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill.
- Lagarde, M. (s.f.). *Pacto entre mujeres sororidad*. En: <https://www.asociacionag.org.ar/pdfaportes/25/09.pdf>
- Lamas, M. (s.f.). *El enfoque de género en las políticas públicas*. En: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r23192.pdf>
- Madariaga Orozco, C., Abello Llanos, R. & Sierra García, O. (2003). *Redes sociales: infancia, familia y comunidad*. Universidad del Norte, Colombia. Disponible en: <http://revista-redes.rediris.es/webredes/textos/infancia.pdf>
- Matamoras Perdomo, C.M. (2017). *El papel de las redes en la resolución de problemas de salud en las zonas rurales de Colombia: Estudio de caso Sumapaz* [Tesis de maestría]. Universidad del Bosque, Colombia. En: <http://hdl.handle.net/20.500.12495/5285>
- Ortiz, J. (2022). *Dicotomía: origen, significados y ejemplos de uso*. Lifeder [web]. En: <https://www.lifeder.com/dicotomia/>

- Reales, R., Zambrano, R. & Manjares, S. (2024). *Factores que inciden en la Participación política de la mujer en San Jacinto Bolívar*. En: <https://n9.cl/o1e54>
- Silva Morales, D. C. (2009). *Reseña: Redes sociales en el trabajo social. Mónica Chadi*. Reseña de Mónica Chadi (2000), *Redes sociales en el trabajo social*. Espacio Editorial, Buenos Aires. En: <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/29327/15346-46637-1-PB.pdf>
- Taylor, S. & Bogdan, R. (2017). *Introducción a los métodos cualitativos en investigación. La búsqueda de los significados*. Paidós.
- Usher, M. (2009). *Redes sociales e intervención comunitaria*. I Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVI Jornadas de Investigación Quinto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires. En: <https://www.aacademica.org/000-020/543.pdf>
- Vercher Savall, N., Escribano Pizarro, J. & Valero López, D.E. (2020). *Redes de apoyo al emprendimiento femenino en territorios rurales*. OBETS. Revista de Ciencias Sociales, 15(1), 317-356. En: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/107641/1/OBETS_15_1_11.pdf